





oficio N° STTM - 0.700 - 3472 - 11/2019

Sincelejo 18 de noviembre de 2019

Señores Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo

REF.RESPUESTA AL OFICIO Nº 0684-9

RADICADO: 2016-00054 R.D. SISTEMA ESCRITURAL **DEMANDANTE: JAQUELIN MORALES NUÑEZ Y OTROS**

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - GRODCO S EN C.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarle que una vez consultada los archivos fisicos que reposan en la secretaria de tránsito y transporte Municipal de Sincelejo, no se encontro registro alguno del informe policial de accidente de tránsito, donde perdió la vida el señor JOEL GREGORIO MORALES, identificado con cedula de ciudadania Nº 10.881. 949.

Lo anterior, para su conodimiento.

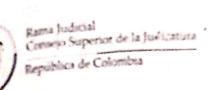
Atentamente,

TULIO ALFREDO PINILLA CHAVEZ

Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

Nombre	Cargo Firma	
Mayroon Contraras Oviedo	Apoyo a la Gestión	
A distantante	Técnico Administrativo	اره
Carmen Ardiia Hernandez	/	





Distrito Judicial Administrativo de Sucre Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo

relejo, 07 de octubre de 2019

Ref. Oficio No. 0684-1

NIDAD DE FISCALIA GERENERAL DE LA NACION CON COMPETENCIA EN SUCRE-

unicipio de Sucre-Sucre.

MADICADO: 2016-00054 R.D. SISTEMA ESCRITURAL DEMANDANTE: JAQUELIN MORALES NUÑEZ Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO NAL. DE VIAS-INVIAS- GRODGO S EN C.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de pruebas de fecha 20 de septiembre de 2019, que abrió a pruebas el proceso, me permito oficiarlo a fin de que se sirva remitir con destino al proceso de la referencia copia autentica de todo lo actuado en su competencia de investigador penal, sobre el homicidio de Joel Gregorio Morales Núñez, el 09 de diciembre de 2008.

Para lo anterior, se le concede un término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación so pena de hacerse acreedor a las sanciones penales y disciplinarias por desacato a orden judicial.

Cordialmente.

Secretaria

Carrera 16 No. 22-51 Piso 5 PBX: 2754780 Ext.2068 Correo electrónico: adm05sinc a cendoj ramajudicial gov.co

iungalio duine Lamenterniti ECIDIDO 22 NOV

4 FUNCTION WELD

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

Distrito Judicial Administrativo de Sucre Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo

07 de octubre de 2019

Ref. Oficio No. 0684-8

CALIA GENERAL DE LA NACION DE SUCRE.

yad.

DICADO: 2016-00054 R.D. SISTEMA ESCRITURAL MANDANTE: JAQUELIN MORALES NUÑEZ Y OTROS

MANDADO: INSTITUTO NAL. DE VIAS- INVIAS- GRODCO S EN C.

procumplimiento a lo ordenado en auto de pruebas de fecha 20 de septiembre de 2019, que abrió a pruebas el proceso, me permito oficiarlo a fin de que se sirva remitir el informe policial del accidente en el que perdió la vida el señor JOEL GREGORIO MORALES identificado con C. C. N.10.881.949.

Para lo anterior, se le concede un término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación so pena de hacerse acreedor a las sanciones penales y disciplinarias por desacato a orden judicial.

Cordialmente.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL

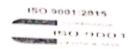
Secretaria

del Gregoro simulation del Gregoro

2 2 NOV 2019

a suncionation

10:25AM



Para contestar cite: Radicado MT No.: 20193030558301

16 de Noviembre de 2019

Bogotá, D.C.

Señor (es):

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretaria
DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
JUZGADO QUINTO ADMIBNISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Carrera 16 # 22-51 Piso 5
Sincelejo – Sucre

Asunto:

RADICADO 2016-00054 R.D. SISTEMA ESCRITURAL RADICADO MT 20193210799052 del 28-10-2019

ACIDIDO 2 2 NOV 2019

En atención a su comunicación citada en el asunto, nos permitimos informarle que revisado el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, NO FIGURA información alguna de licencia de conducción de la cedula de ciudadanía número 10881949, a nombre del señor Joel Gregorio Morales Nuñez, en consulta realizada el día 16 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGAN

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

Proyectó: Liliana López Girón Elaboró: Liliana López Girón Revisó: Maria del Carmen Vivas B. Fecha de elaboración: 16-11-2019 Número de radicado que responde: 20193210799052 Tipo de respuesta: Total(X) Parcial ()